Núm. 87.—Viérnes. (CUARTA EPOCA.) 13 de Abril de 1849.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ò buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.=*San Pedro Gonzalez Telmo.*

EL SOL. .... {Sale...... á las 5 y 29 minutos. Pónese.. á las 6 y 31 minutos

ESPAÑA.

MADRID 30 de marzo.

Original el *Popular* en todo, nos llama republicanos cuando lo negamos y ahora que ya habiamos convenido en serlo, si se llama republicano el que defiende la soberanía nacional, la igualdad ante la ley, y las reformas económicas; ahora que ya habiamos convenido en serlo, dice que por contentarnos convendrà en que no lo somos *por ahora* en España; *pero por Dios Santo*, (añade con firme desenfado) *que no podemos menos de hacerle notar que lo es hasta la médula de los huesos fuera, ó para fuera de España.* Repetimos que nuestro querido colega pudo haberse ahorrado esta distincion, despues que, aunque no ha definido la república, como le rogamos, definió á los republicanos, y estamos enteramente conformes en serlo, segun la significacion que les da nuestro cofrade.

Sin embargo, como frecuentemente sus juicios con respecto á nosotros, no son muy exactos, sin duda porque no se entretendrá mucho en leer nuestras columnas, resulta, que muchas veces suele ser lo cierto lo contrario de lo que dice, como ahora, que concediendo como concede que no somos republicanos en España, sino para fuera de España, es cabalmente al revés, que à donde somos republicanos (segun su definicion) es en España, y no para fuera de España, y nos ahorraria el trabajo de demostracion si nos hubiera leido con un poco de detencion, en el corto espacio que llevamos de vida.

¿Cree nuestro apreciable colega que nosotros somos republicanos en Francia? Pues se equivoca. Nosotros no aprobamos la farsa que se está representando en la nacion vecina; creemos que allí no se hace mas que continuar los abusos de siempre, y que á nombre del pueblo soberano se ahoga su voz, y se le sacrifica: que á nosotros no nos satisfacen los nombres, aunque sean de república, sino la pràctica de los buenos principios: que á donde no se practiquen, aunque el gobierno se apellide democracia, no la aprobamos; asi como, á donde se practiquen, aunque el gobierno se llame monárquico, allí están nuestras simpatias: que en la Francia actual no se tiene en nada la opinion pública, ni aun se le permite manifestarse, y por consiguiente el gobierno no puede guardar completa analogia con la voluntadd general; cuya alianza consideramos indispensable para la subsistencia de los gobiernos del dia.

Cree el *Popular* tambien que somos republicanos en Italia, y dice que lo somos hasta en Roma, que es donde menos que en otro pais cualquiera podiamos serlo razonablemente. Pero en cuanto á las repúblicas italianas, estas, se puede decir que aun no han comenzado á funcionar, absorvida toda su atencion en constituirse y atender á los cuidados de su propia conservacion, y por tanto, todavia no pueden ser juzgadas, porque se ignoran aun hasta los elementos que puedan ser en ellas preponderantes. Y en cuanto à Roma no podemos dejar de decir á nuestro vespertino colega que no ha leido nuestros articulos referentes á esa cuestion, en los que sostuvimos siempre que el mejor modo de resolverla era arrojar á los austriacos de Italia, y dejar al Papa en Roma; pero el Papa liberal, el Papa dócil à las exigencias del siglo.

Y ¿quiere saber el *Popular* lo que hemos pensado siempre acerca de los Pontifices modernos? Vamos á decirselo, porque nos agrada tambien contentarlo, y nos importa el ser bien comprendidos. En 1847 escribiamos nuestros pensamientos politicos, y al dedicarlo á Pio IX le deciamos lo que copiamos al pie de la letra. «A Pio IX.=Cuando arrojabamos nuestros pensamientos sobre el papel soñabamos en un monarca como V. S. Nuestro sueño se ha realizado, pero aun no está todo concluido. Proseguid. Para comenzar no habeis necesitado sino seguir vuestras propias inspiraciones: para acabar no necesitais sino de la ayuda de vuestro pueblo.=El dia que dé V. S. participacion en el poder à cualquiera otro que no sea el pueblo, se eclipsará vuestra estrella y será perdida la Italia. =El Papa solo y su pueblo. *Papa populusque romanus.*» Esto deciamos entonces: el mundo dirá si la prediccion se ha cumplido.

Y por último ¿quiere saberse lo que diriamos en España si por acaso alguna vez se ensayara un remedio de República? Lo mismo que dijimos entonces: nombrad uno que mande, que legisle, que gobierne, para que haya unidad para que haya vida, y dadles por único moderador y vigilante á la opinion pública; dejadla manifestarse *legalmente* y oidla. Este es nuestro pensamiento: la alianza; pero lo alianza sincera de los pueblos y los reyes, que consideramos como la única áncora de salvacion de los unos y de los otros.

Un periódico de la situacion, contrayéndose no hace muchos dias á la conducta de la Asamblea francesa deduce, de ella dos consecuencias, à su ver muy importantes.

Es la primera que la *reaccion*, ese sueño dorado de nuestro amable cólega,, toma cad adia mas cuerpo y fuerza en la vecina Francia: es la segunda que en el poder no pueden sostenerse ni practicarse los principios que se proclaman en la oposicion: y como nosotros creemos que la una y la consecuencia carecen de la exactitud lógica que pudiera apetecer nuestro cofrade, nos apresuramos à deshacer sus equivocaciones. La *reaccion* no toma mas fuerza; provoca, es verdad la lucha, pero el resultado de ella no le serà, lo creemos, favorable. No anticipe, pues, nuestro cofrade los himnos del triunfo; pero no es imposible que en lugar de ellos tenga que entonar la fúnebre plegaria de la elégia. En cuanto á los principios que se ploclaman en la oposicion y que despues se olvidan y desconocen en el poder no se necesita ocurrir al ejemplo de O. Barrot para darnos pruebas de tan singular aberracion. Periódico ha habido entre nosotros que en otros tiempos clamaba contra el sistema tributario y contra todas las medidas del gobierno de *entónces* con la sola escepcion del ministerio de la Guerra, único ministerio á quien no hacia la oposicion. Sin embargo, este mismo periódico exalza *ahora* à los autores de aquellas medidas que subsisten *ahora* como subsistian *entonces*. ¿Consiste esta inconsecuencia en la imposibilidad de sostener en el poder los principios que se proclamaban en la oposicion? Parécenos que mas bien que en esa imposibilidad está la causa de la inconsecuencia en los motivos que se tienen para hacer la oposicion. Si O. Barrot la hacia, no por defender los principios, sino por obtener el poder, ¿será de estrañar que logrando su objeto prescinda de los medios que para lograrlo empleará? *De te fábula narratur.*

Segun escriben de Orense, está resuelto en aquella provincia la formacion de las compañias de salvaguardias con cargo al presupuesto provincial. Un millon cuatrocientos sesenta mil reales es lo que habrán de pagar aquellos habitantes por esa medida de salvacion.

Recomendamos este asunto á los señores diputados.

Idem 31.

POSESIONES DE AFRICA.

En carta que recibimos ayer de las islas Chafarinas, de fecha 15 del actual, nos hacen la siguiente descripcion de los terribles estragos que ha causado allí el huracan de que ya tienen conocimiento nuestros lectores:

«A las diez de la noche del 10 del actual dice la carta, estalló repentinamente un horroroso huracan que llenó de espanto á todos los habitantes dè las islas Chafarinas.

Las grandes masas de agua impulsadas por el viento se elevaron 162 pies sobre la isla Isabel II, desquiciando las puertas y ventanas del cuartel situado en la elevada bateria de la Conquista, siendo tal la bravura del viento, que aun valiéndose de andariveles no se podia transitar por la cubierta del ponton *Jason*, surto en aquel fondeadero, sin esperimentar violentas sacudidas.

Las primeras rachas del huracan se llevaron un falucho del comercio, varado contiguo á la muralla y asegurado á ella con una cadena, y cuatro embarcaciones que se hallaban fondeadas.

La isla del Rey, situada à barlovento, único abrigo de aquel fondeadero, quedó sumergida, y las olas salvándola de una á otra parte, venian á rebentar sobre la proa del *Jason*, inundando de agua la cubierta y negando las embarcaciones menores.

A las once de la noche, en medio de un furioso temporal del N. E. y en una completa oscuridad, el *Jason* era el único buque que se hallaba en el espresado fondeadero con dos anclas y cadenas filadas hasta los chicotes.

Al amanecer el 11 faltó repentinamente por el grillete giratorio la cadena dada al N., que era la amarra mas interesante, no quedando mas recurso que reforzarlo, para cuyo trabajo no era suficiente su reducida tripulacion de 16 hombres, rendidos de las faenas, llenos de heridas y mutilaciones producidas por las terribles sacudidas de las cadenas.

No desmayaron á pesar de tan crítica situacion. Los tres valientes marineros José del Rio, Juan Cerdan y Antonio Foncuberta despues de encomendar el alma al Criador, se embalzaron y amadrinados á la cadena, se sumergieron en las olas y pasaron por el giratorio un cabo de poca mena que sirvió de guia para reforzarlo con una guindaleza, debiéndose à este interesante trabajo la salvacion del buque; pero los desgraciados que practicaron este servicio, cuando ganaron otra vez su bordo, cayeron sobre cubierta faltos de fuerza y llenos de grandes heridas.

Cuarenta horas ha durado este terrible huracan; aunque en las últimas algo mas amortigua-

do, permaneciendo en todo este tiempo el *Jason* con las escotillas cerradas, y toda la tripulacion, incluso el contador y la maestranza, sobre cubierta, sin tomar mas alimento que algunos pedazos de galleta bañados por el agua del mar.

Para formar una idea exacta de la furia del huracan, basta decir que los continuos terremotos desgajaron de las tres islas gran cantidad de enormes piedras; el muelle, en el que se trabajaba hace diez meses constantemente, se lo llevó totalmente la mar, arrancándolo de cimiento, y tres cañones de bronce del calibre de à 24 que se hallaban desmontados, junto á la muralla los arrastró igualmente del trecho la mar.

En accion de gracias ofreció una misa la marineria, y se celebró con toda solemnidad en tierra à la caida del tiempo, asistiendo el comandante con todos los convalecientes, tambien se cantó un *Te-Deum* á costa de la guarnicion de la plaza.»

Idem 1º de abril.

Por fin ya hemos tenido el gusto de abrazar, despues de un año de ausencia, á nuestro querido amigo é ilustrado compañero el *Sr. D. Manuel Perez Luzaró.*

Hoy, domingo, aniversario de su salida para la deportacion, ha entrado en Madrid á las ocho de la mañana, hora en que, al darle el abrazo de bienvenida, recordamos el adios con que de él nos despedimos el dia 1º de abril de 1848. ¡Rara coincidencia! Hace un año, y en una tarde, por cierto, tan lluviosa como ésta salia de la córte, en medio de bayonetas y tratado como un criminal, el mismo que ahora vuelve á ella, acrisolado con sus padecimientos, honrado con sus virtudes y orgulloso con el aprecio de todos los hombres de bien.

Segun nos escriben de Manzanares, la faccion que dias pasados apareció en el Moral de Calatrava en número de 60 á 80 caballos, se corria á la provincia de Córdova, en busca de caballos segun generalmente se cree. *(Reforma).*

Idem 2.

Segun parece, los insurrectos que penetraron pocos dias ha en Motril, han adoptado el sistema que tan provechoso ha sido á las partidas facciosas del Principado; esto es, el de la subdivision en pequeños grupos para de esta suerte inutilizar las fatigas de nuestras columnas y prolongar indefinidamente su existencia, merced al cansancio y este nuacion de estas.

No puede rayar mas alto la inseguridad de que é todas horas se ven cercados los pacíficos habitantes de esta córte. Aterra en verdad, el número de robos que sin cesar se perpetran, sin que de la desenfrenada codicia de los rateros pueda considerarse á cubierto la mas modesta fortuna. El interes de las noticias que en su *crónica de la capital* estampan todos los periódicos, se reduce en mucha parte á los robos de que ora por astucia, ora por medio de la fuerza son víctimas diariamente los vecinos de Madrid. La otra parte del interes de la mencionada seccion, está comprendida en el anuncio jamas interrumpido de escandalosos atropellos de carruages, de que siempre salen impunes sus brutales causantes. Inseguridad en el hogar doméstico, inseguridad en las calles.... ¡Qué existencia tan deliciosa!

Idem 3.

En la sesion celebrada el juéves último en el Senado, el Sr. Sivela leyó su voto particular, formulado con motivo del proyecto de ley relativo al pago de las asignaciones del culto y clero. Segun el concepto que hemos podido formar por su rápida lectura, nos complacemos en decir que el voto en cuestion es preferible en nuestro concepto, á todo cuanto hasta el dia hemos oido sobre asunto tan grave.

Que de todos los recursos de que hoy puede disponer el gobierno, se haga una masa comun: que los alcaldes y los intendentes, sin necesidad de esperar órdenes especiales, y á cuenta de las cantidades que recauden por cualquiera concepto correspondiente al tesoro público, satisfagan al culto y el clero sus respectivas asignaciones; y que si todos los productos indicados no basten para cubrir cuantos gastos hoy presupone el gobierno, se realicen estos las rebajas indispensables, à fin de nivelarlos con los recursos con que cuenta la nacion para todas sus atenciones: hé aqui, en resúmen, la idea del del Sr. Sivela, idea altamente justa y sin disputa, la mas segura que para el caso puede adoptarse en la época que atravesamos. Felicitamos, pues, á tan digno magistrado por su exacto y sincero juicio en tan grave cuestion, y por la sencillez y bondad de los principios que sienta en un dictámen en que tanto brillan los conocimientos que, como es sabido, adornan al autor.

No ignoramos que apesar de las sólidas razones en que S. S. se apoya, llegará á desecharse su pensamiento, porque todo cuanto propone se aprueba con levísimas modificaciones de mera fórmula; pero al digno senador le quedará siempre la satisfaccion de haber dado un paso que evidencia toda la severidad y solidez de sus principios.

Los hombres imparciales y sensatos le tributarán, como creemos, la justicia á que es acredor, ni dudamos tampoco que llegará el dia, en que los mismos que, sin duda, combatirán dicho voto, reconocerán la imperiosa necesidad de adoptar una opinion, que no podemos menos de elogiar, guiados por las mas rectas intenciones.

Segun tenemos entendido, el Sr. ministro de Hacienda trata de presentar á las córtes un proyecto de ley, cuyo objeto es continuar las obras del ferro-carril de Aranjuez por cuenta del mismo gobierno; en vista de esto, parece que una compañia inglesa se promete à prolongar dicho ferro-carril hasta Alicante. Grande será nuestra sattifaccion al ver terminados unos trabajos que tan satisfactorio porvenir prometen á nuestra hoy tan abatida industria, fomentando de una manera eficaz las indispensables comunicaciones interiores.

Segun dice un periódico, parece que al pasar por las inmediaciones de la fuente de la Cibeles un carro cargado, fué detenido por la autoridad y registradò. El resultado de esta diligencia fué encontrar un cajon lleno de armas que trasportaba fuera de Madrid. En su consecuencia han sido presos el dueño del carro Mariano Muñoz é Ignacio Garcia que fué quien entregó á aquel el espresado cajon.

Ha llegado á esta corte, procedente de Navarra, D. Donato Soriano, autor de una màquina para el cultivo de tierras, de la cual segun dictámen de personas inteligentes, podrá resultar grandes beneficio á la agricultura. Parece que el Sr. Soriano solicita, como es justo, privilegio de invencion.

El viérnes llegó á esta córte el señor don José Joaquin de Mora, redactor del *Heraldo*, y que habia pasado à Lóndres á terminar las desavenencias que existen entre éste y nuestro gobierno. *(Observador.)*

Palma 13 de Abril.

ADMINISTRACION PROVINCIAL
de Fincas del Estado.

ISLAS BALEARES.

Los señores que á continuacion se espresan se servirán pasar à esta oficina por sí ó por medio de sus apoderados para enterarles de las resoluciones que han recaido sobre sus respectivas solicitudes hechas por redenciones de censos; á saber:

Vecinos de Palma.
Dª Ana Perelió.
D. José Salas.
D. Nicolas Coll.
D. Isidro Pomar.
Dª Juana Ana Aguiló.
D. Juan Morey.
Dª Barbara Cabanellas
D. Jaime Luis Garau.
D. Juan Nicolau y otros.
Dª Barbara Pou.
Dª Catalina Ignacia Roselló.
D. Antonio Pou.
D. Pedro Juan Miró.
Dª Maria Teresa Nicolau
Dª Barbara Saguer.
D. Miguel Amer.
D. Juan Valls.
Dª Antonia Ana Valero.
D. Bartolomé Borras.
D. Bernardo de Salas.
D. Lorenzo Borel.
Dª Margarita Sans.
D. José Pou.
D. Pedro Antº Rullan.
D. Juan Roca, Pro.
D. Baltasar Capó.
D. José Puig y Cerdá.
D. Bartolomé Cortes.
Dª Magdalena Vidal.
D. Juan Siquier.
D. Sebastian Mora.
D. Juan Arrom.
D. Martin Aleña.
Dª Tomasa Colom.
De Deya.
El ayuntamiento de esta villa.
D. José Bauzá.
D. Juan Coll.
D. Sebastian Deyá.
De la Puebla.
D. Jaime Seguí.
D. Francisco Forteza.
D. Antº Sones y otros.
D. Jorge Perelló.
D. Jaime Andreu.
De Inca.
D. Joaquin Arrom.
D Miguel Sancho.
D. José Llampayes.
De Felanitx.
D. Nicolau Roselló.
Dª Margarita Fiol.
D. Juan Rigo.
De Andraitx.
Dª Eleonor Bosch.
De Estallencs
D. Bartolomé Calafell
De Buñola.
D. Miguel Terrasa.
De Escorca.
D. Bernardino Canar...

Palma 12 de abril 1849. =Antonio de Asp...

D. José Pablo Perez Seoane juez de prim... instancia del partido de Palma de Mallorca.=P... el presente se cita, llama y emplaza á los que crean con derecho por legitima, censo, alod... fideicomiso ú otro cualquiera en y sobre unas ca... que consisten en dos botigas números 27, 28 y... y dos pisos bajo el mismo número 44 de la ma... zana 113 sitas en esta ciudad parroquia de sa... Eulalia propias de Bartolomé Tomas para q... dentro de diez dias se presenten en este juzgado... deducir el que crea convenirle, pues que pasado dicho término se procederá á la venta de las ca... de que se trata con solo las cargas que resul... de autos. Dado en Palma á 12 de abril de 184... =José Pablo Perez Seoane.=P. S. M.=Franci... Ignacio Sastre.

Por disposicion del Sindicato de riegos de... huerta de Palma, mañana 14 del actual á las cu... tro y media de la tarde, en la casa Consistorial d... Sindicato se procederà á la venta de la tanda... agua del lúnes por el término de un año, bajo... plan de condiciones que obra en la secretaria... este cuerpo. Palma 10 de abril de 1849.=O... José Gomila, secretario.

Boletin de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 13.

De Alicante en 2 dias laud Tres Amigos de... ton., cap. D. José Bagur con trigo 5 mar. y 1 pa... gero.

Idem despachadas dia 12.

Para Valencia laud S. Cayetano de 33 ton.,... D. Juan Aguiló con azúcar 5 mar. y 7 pasag.

Para la mar laud Escampavia taria al mand... patron Andres Barceló.

Avisos particulares.

En la calle de la Barreteria, manzana 237 n... mero 19 se alquila una botiga con dos cu... tos dormitorios. Darán razon en casa del doc... Bauzá

En la imprenta *Balear* daràn razon de qu... encontró un pañuelo dentro la Catedral al anoch... cer del Jueves Santo.

El que desee adquirir una casa bot... y algorfa, manzana 10, calle de las mon... de la Consolacion, númº 63 y 64, darán razon e... la misma calle y manzana númº 68.

TEATRO.

Funcion para mañana.

La divertida comedia en 3 actos
CAZAR EN VEDADO,
no representada hace algunos años, ensayada y d... rigida por el Sr. Capo.

A continuacion la señora Soriano cantará ... da orquesta la cavatina de la ópera *Caritea.*

Baile nacional.

La chistosa composicion LA CALESERA; c... tada igualmente por la señora Soriano.

Dando fin con un divertido sainete.

A las 7 y media.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.